

El Socialista



Organo del Partido Socialista de Panamá

AÑO I — II Epoca

Panamá, Noviembre 9, 1944

No. 3

Con Todo Exito se Celebró el V Congreso Nal. Ordinario

"Durante los días sábado y Domingo 14 y 15, se llevó a cabo el V Congreso Nacional Ordinario del Partido Socialista de Panamá, en el Salón del "Club Victoria", de la Calle Monteesrin.

Asistieron cerca de 200 delegados de toda la República, en representación de sus respectivas organizaciones y las labores del Congreso se desarrollaron de acuerdo con el temario acordado. Asistieron además, como invitados de honor, delegados oficiales de todos los Partido y agrupaciones políticas, entidades cívicas, así como numeroso público. La primera sesión fue dedicada a instalación, elección del Presidium, aprobación de reglamento interno y lectura del Informe del Secretaria General. Integraron el Presidium, José Angel Noriega, por al Provincia de Panamá; José Ayarza Cervera, por Colón; Ignacio González, por Coclé; Máximo Carlos Masters, por Bocas del Toro; Víctor N. Juliao, por Los Santos; Oscar Fábrega, por Veraguas, y Apolonio R. Ayestas, por Chiriquí. En la tarde se aprobó el informe con sus conclusiones, así como varias resoluciones, entre las que se destaca la que solicita del Gobierno Nacional la ruptura de

relaciones diplomáticas con el régimen de Francisco Franco en España.

Las sesiones del domingo fueron las más concurridas y más interesantes a pesar de los fuertes aguaceros; estuvieron amenizadas por la orquesta "Concordia", de Colón, compuesta de 50 músicos, bajo la dirección del maestro Máximo Carlos Masters. En la sesión de la mañana se aprobó la declaración sobre la línea política del Partido, la resolución sobre la constituyente, se eligió el Comité Central del Partido y el Secretario General del mismo. Para esta posición se reeligió por aclamación al señor José Angel Noriega. Los otros elegidos fueron Marco Sucre C., Tomás Eusebio, Marcelino Bayard, Lino J. Polo, Manuel Córdoba, Santiago Agnews, Angel Bárcenas, Julio J. Rivera, Oscar Fábrega, Guillermo E. Ríos, Pablo Cordero, José Ayarza Cervera, Víctor N. Juliao, Máximo Carlos Masters, Venancio Melo, Julio C. Coronado, Alejandro Pérez, Luis Felipe Lasso, Luis A. Mojica, y Alejandro Vejarano.

en la tarde del Domingo Se aprobó el Programa Mínimo del partido, el informe sobre reformas a los estatutos y se aprobaron muchas resoluciones importantes, sobre establecimiento de relaciones diplomáticas con Ru-

sia, sobre discriminaciones raciales, de solidaridad con la Carta del Atlántico y los acuerdos de Teherán, sobre revisión total del sistema de enseñanza y aumento del sueldo a los maestros, sobre tierras del Darién, sobre la libertad de Luis Carlos Prestes, saludo a los partidos y pueblos hermanos de Colombia, Costa Rica, Rusia, México; sobre el establecimiento de la Unión General de Trabajadores, etc. Cedita por el Director de Debates, Ingeniero Víctor N. Juliao, hicieron uso de la palabra, a nombre de sus respectivos partidos, los siguientes señores, por su orden: Francisco Arias P., del Renovador; Domingo A. Díaz, del Doctrinario; J. M. Quirós y Q., de Acción Comunal; José C. Obaldía, del Conservador; Antenor Quinzada, del Liberal Unido; Liberal; Ignacio Molino, del Cirstóbal E. Segundo, del Partido del Pueblo; el Doctor Sergio González y el Profesor Juan María Aguilar, por los españoles republicanos, para agradecer la resolución aprobada sobre el rompimiento con Francisco Franco.

Después de una intensa labor, el Congreso fué clausurado con discurso del Secretario General, a las 8.30 p. m." (Tomado de "La Estrella de Panamá" del 17 de Octubre de 1944.

Me Declaro Confeso

Es regla inflexible e invariable en las campañas militares que en el fragor del combate, cuando un abanderado, por algún motivo, deja caer la bandera de la causa o abandona su puesto en la 1ra. línea, el que se atrevé de los más cercanos, toma en sus manos la bandera para servir de blanco a los disparos o para seguir hacia adelante, a la victoria, animando a las huestes indecisas, prendiendo nuevamente el entusiasmo y el denuedo.

En el Partido Socialista de Panamá, como en cualquier partido de izquierda, organizado, la disciplina, el fervor, la convicción, obligan al militante a hacer lo mismo.

Cuando el abanderado de nuestro gran Partido, en el fragor de la lucha más intensa, abandonó su puesto de combate, dejó en el suelo la bandera que tenía en sus manos, hasta entonces firmes, y corrió hacia el enemigo a ofrecerle, de manera inconsulta, la capitulación y la rendición incondicional de sus ejércitos, el que esto escribe, desafiando el peligro de las iras y las persecuciones, reco-



JOSE ANGEL NORIEGA SRIIO. GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE PANAMA

gió la bandera, nuestra bandera roja, símbolo de luchas y de sacrificios, para tratar de ponerla nuevamente en alto y llevarla a la victoria, en medio del desconcierto y de la indecisión, causados por la actitud extraña, insólita, de nuestro abanderado.

Si esto constituye un delito, ese es mi delito: me declaro confeso....

J. A. NORIEGA C.

Obrero, Campesino, Intelectual y Estudiante, que lucha por una Patria libre y digna: Afíliate al Partido Socialista de Panamá, el Partido del porvenir y de la Juventud. El Magno Congreso de los días 14 y 15 demostró que es un Partido vigoroso y pujante:

Ayúdalo con tu Esfuerzo.

"El Socialista"

ORGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE PANAMA

DIRECTOR: J. A. Noriega C.

REDACTORES: Todos los Miembros del Comité Central

ADMINISTRADORES: Alejandro Pérez y Luis A. Mojica

Jefe de la Sección de Colón: José Ayarza Cervera

Apartado Postal 1219 Panamá, R. de P.

Impreso en la "EDITORIAL ACCION COMUNAL"

EDITORIAL

El V Congreso Nacional

Ni las maquinaciones mañosamente urdidas por ciertos personajes, ni las vociferaciones de los eternos tráfugas, de los "defensores" del pueblo que reciben anticipadamente la paga para traicionarlo; ni los anatemas de los dioses olímpicos; ni los miles de hojas sueltas profusamente distribuidas por toda la República por las mismas autoridades acostumbradas a estos menesteres; ni las amenazas de los corregidores y alguaciles que añoran los tiempos inquisitoriales de Arnulfo Arias y que aún reciben órdenes de los mismos de quienes otrora las cumplieron; ni la propaganda insidiosa de diarios oficiales escritos con tinta que debiera ser roja, por ser sangre del pueblo; ni las ideas y venidas constantes de sujetos que cual infusorios demuestran actividad incansable para hacer mal y... el ridículo ni los gestos teatrales, de desplante, de los sicambrios que adoran hoy lo mismo que execraron ayer y que combaten ahora lo que ayer adoraron de rodillas, ni las maniobras de todo orden, preñadas de cálculo y bajeza, de los conocidos mercaderes, pudieron impedir que los representantes del Partido Socialista, del verdadero pueblo panameño, de toda la República, se dieran cita en el salón del "Club Victoria" de la calle Montesión, de esta ciudad, para llevar a cabo, con todo esplendor y toda lucidez, pero a la vez con toda sobriedad, el V Congreso Nacional, que resultara un éxito rotundo.

Maniobras, maniobras y maniobras, que denunciaremos oportunamente, junto con sus protagonistas, con todos sus pelos y señales, no pudieron impedir, sin embargo, que se llevara a cabo nuestra magna Asamblea con representación genuinamente auténtica de los campesinos y los trabajadores de todos los sectores y organizaciones de nuestro gran Partido.

Sin gesticulaciones ni farándulas, sin estridencias y sin servilismos de discos ya gastados, desarrolló sus labores nuestro Congreso que marcará fecha importante en la historia de nuestras luchas por haber sido el mejor de todos los congresos socialistas.

Entusiasmo sereno y ecuaníme, discusión y labor ideológica elevadas, trabajo intenso y bien organizado, concurrencia numerosa y desbordante, tales fueron las notas dominantes. Por eso bien podemos felicitarnos y felicitar a todos los camaradas por el éxito alcanzado, por su gran repercusión en los círculos políticos de todo el país, en las filas de los trabajadores, y por la demostración de que el interés mezquino, la intriga y la bajeza no pueden prosperar en el ánimo de los verdaderos socialistas.

DECLARACION

El V Congreso Nacional Ordinario del Partido Socialista de Panamá.

Por medio de la presente declaración, ratifica la línea política seguida hasta ahora por el Comité Central, por considerar que ella se ajusta al querer de las masas que integran el Partido, así como a su ideología y su estructura realmente popular.

Al dar un voto de aplauso a todos y cada uno de los miembros de la mayoría del Comité Central, hace suyos los siguientes conceptos contenidos en el informe presentado por el Secretario General y aprobado por este Congreso, que constituye la adopción de la línea política seguida y a seguir, por el Partido Socialista de Panamá:

"Ha cooperado y sigue cooperando con el actual Gobierno en todo lo que signifique garantías, libertades y reivindicaciones para el pueblo, en la guerra contra el nazifascismo y contra el retorno al Poder del Dr. Arnulfo Arias. Pero sigue sosteniendo como principio fundamental de democracia, en la que se basa nuestra ideología socialista, que la expresión de la voluntad popular, consignada en elecciones puras y libres, debe ser la base de la reorganización de nuestro sistema gubernativo para superar lo existente y prepararnos al advenimiento de las transformaciones que ya se vislumbran en la Humanidad"

"Por eso la posición política del Partido Socialista de Panamá hasta los momentos actuales ha sido clara y diáfana; en lo Internacional, por la defensa de la Democracia en todos los terrenos y en todas las latitudes, contra el nazi-fascismo y todos sus derivaciones; en lo Nacional, ni oposición sistemática, ni apoyo incondicional; ni con lo que significa tendencias regresivas, oprobiosas para nuestro pueblo, ni con la continuación indefinida de gobiernos que representan sistemas y prácticas superados ya, y que no emanan de la expresión irrestricta de la voluntad popular..."

Panamá, 15 de Oct. de 1944.

COMUNICADO

DEL COMITE CENTRAL
DEL PARTIDO SOCIALISTA
DE PANAMA

Los suscritos miembros del Comité Central del Partido Socialista de Panamá, elegidos por el V CONGRESO NACIONAL ORDINARIO que acaba de celebrarse en esta ciudad durante los días 14 y 15 del presente mes, de acuerdo con todas las formalidades legales y en cumplimiento del Artículo Primero del Título V de los Estatutos del Partido, hacemos saber al público en general y en especial a los miembros del Partido Socialista, lo siguiente:

1o.—Que ninguna otra persona o grupo de personas tienen facultad legal para arrogarse el título de miembros del Directorio Nacional o Buró Político del Partido Socialista de Panamá.

2o.—Que toda campaña o gestión política que no sea autorizada por la Dirección legal del Partido que nosotros representamos, es espuria y carece, por lo tanto, de validez.

3o.—Que ningún miembro del Partido Socialista de Panamá está en la obligación de acatar ninguna disposición que no emane de esta Dirección. Panamá, 20 de Oct. de 1944.

COMITE CENTRAL.

José Angel Noriega, Srío. Gral. Marcelino Bayard, Lino J. Polo, Marco Sucre C., Manuel Córdoba, Santiago Agnews, Angel Bárcenas, Oscar Fábrega, Guillermo E. Ríos, Julio J. Rivera, Víctor N. Julián, Venancio Melo, Alejandro Pérez, José Ayarza Cervera, Máximo C. Masters, Luis Felipe Lasso, Alejandro Vejarano E., Julio C. Coronado, Pablo Cordero y Luis A. Mojica.

NOTA: Los ONCE primeros de los firmantes han sido elegidos miembros del Comité Central, en tres Congresos distintos: 1940 - 1941 y 1944.

Obrero! Campesino!
El Partido Socialista
es el que te defiende.
Ayúdanos y ayuda a
tu periódico.

Suscríbete HOY MISMO.

EL V CONGRESO NACIONAL. APROBO LA CELEBRACION DE UN CONGRESO REGIONAL EN DAVID.

Los Delegados que integran la representación del Sector de Chiriquí presentan a la consideración del Congreso, la celebración de un CONGRESO REGIONAL, que tendrá lugar en la ciudad de David, Prov. de Chiriquí, en el mes de Enero del próximo año.

Manuel B. Díaz, Apolino R. Ayestas, Francisco Morales A., Temístocles Díaz y Sergio Martínez.

Buzón del Pueblo

Sector de Colón

Por qué? preguntamos, pue den los caseros, dueños de casas o arrendadores de éstas aumentar el valor del alquiler hasta un 25 por ciento cuando efectúan reparaciones y no pueden hacer otro tanto los conductores de vehículos, choferes, carretilleros, carreteros, etc. Y por qué el gricultor no puede aumentar el precio de la yuca, el ñame el plátano o el maíz, cuando el gatosolo, la arriera o el casangó destruyen parte de su sementeras o cuando los monos, de manera organizada, cargan con el maizal?

No hemos podido encontrar, después de meditar bastante sobre este asunto, la justeza de la medida. Reparar un edificio o reparar un carro implica erogación para el dueño, que en último término significa conservación del capital. No comprendemos por qué el Gobierno autoriza a los dueños de casas para efectuar aumentos porque hayan de efectuar una reparación.

Es al casero a quien interesa la conservación del edificio. Es él quien deduce ganancias del capital invertido y es él única y exclusivamente quien debe sufrir las contingencias de su negocio.

Aplicando el criterio del gobierno al respecto también tienen derecho los comerciantes a pedir permiso para aumentar el precio de sus artículos cuando efectúan alguna mejora en el establecimiento, como lo hacen los señores dueños de casas para inquilinos pobres.

Aun cuando Ud., no lo crea, aun hay en Panamá quienes pretenden esclavizar las masas en forma que acusa sentimientos de épocas pretéritas reñidas con los más elementales principios de humanidad.

Para muestra este botón. Un terrateniente oriundo de la India, pretende obligar a los agricultores de los distritos de Chagres y Donoso—su predio abarca dos distritos— a pagar impuestos muy parecidos al impuesto de pernada de épocas medioevales. No contento con cobrar a cada campesino un balbo por cada hectárea de tierra cultivada, exige uno adicional de otro balboa por cada bohío dentro de la misma hectárea, y como si todo esto fuera poco también cobra impuesto por cada cayuco que fabricuen los nativos y hasta por cada árbol que derriben quiere además el propietario de las tierras de esos dos distritos sue sus nuevos esclavos le vendan el fruto de las cosechas.

En síntesis, el Sr. hindú, intenta cobrar impuesto de terraje, de inmueble, de construcción, y de producción. Así como Ud. lo oye, amigo lector, aun cuando Ud. no lo crea.

Es tiempo ya de que la política panameña no sea un juego de congos, como la calificó en una ocasión el Académico don Héctor Conte Bermúdez. Para bien de nuestras instituciones públicas y prestigio de la Patria convendría una campaña tendiente a borrar de nuestras luchas políticas las componendas, amén de esas actitudes vergonzosas que ponen en tela de duda la sinceridad de que se ufanan los partidos militantes.

En los discursos y escritos dirigidos a la masa se dice con tanta frecuencia que son los sagrados intereses de la Patria y la fe en los principios humanitarios o de orden democrático, los que prevalecen o deben prevalecer para determinar el idario de la lucha,

etc., etc., que ya la muletilla resulta fastidioso. Nadie cree nadie. El pueblo presta oído de mercader a esas manifestaciones aun cuando salgan de la boca del más inteligente, mejor preparado y más honorable líder panameño.

La actitud de la masa en este caso es puramente consuecual.

La experiencia que obliga.

La realidad imponiéndose.

Al pueblo se le puede engañar una vez, quizá muchas veces, pero al pueblo no se le puede engañar siempre. Por eso precisa acabar con los transfugas, celosos de sus conveniencias personales, más dañinos, más perjudiciales, más peligrosos, que los francos adversarios porque inoculan en las masas desilucionadas un escepticismo desalentador que destruye sus fuerzas de combate reduciéndolas a una mortal inercia. Porque los Veletas son lo mismo trokistas que conservadores, comunistas que liberales anarquistas que socialistas cuando no apasiguadores, o reformistas.

Por eso los vemos defendiendo hoy lo que repudiaron ayer, amando lo que odiaron. Tratando de darle vida lo que mataron en nombre de una patria o unos ideales que arrancaron del estómago y terminan en el estómago.

Los veletas descarados, tanto como los solapados inspiran repugnancia, quizá por la dosis de veneno que dejan por donde pasan.

Pueblo panameño, cuídate

Húyeles porque están infectados de falsedad, de mala fé, de demagogía, de servillidad de los Veletas.

Rompimiento de Relaciones con Francisco Franco, pide el Partido Socialista

CONSIDERANDO:

Que el 14 de Abril de 1931 el pueblo español expresó en los comicios de toda España su voluntad de cambiar la forma de gobierno Monárquico por la forma Republicana; Que esa voluntad fué solemnemente ratificada por dicho pueblo español el 16 de Febrero de 1936;

Que en Julio del mismo año 1936 las fuerzas regresivas y totalitarias capitaneadas por militares indignos, entre los cuales se cuenta el más perverso de los traidores a su propia patria y al querer de un pueblo, el llamado Francisco Franco, lograron estrangular la República;

Que el pueblo español fué derrotado después de épica lucha de tres años, por latifundistas, militares y clerecía española, Italia, Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos de América del Norte, unos contribuyendo con toda clase de armas y fuerzas efectivas y otros dejando hacer, siguiendo una insólita política de apaciguamiento que hizo posible la catastrófica guerra actual;

Que el pueblo español, sufrido y heroico, soporta hoy bajo la férula de ese dictador, el peor de los martirios, en cárceles, campos de concentración y en el exilio;

Que es nuestro país, la República de Panamá, una Democracia y así mismo tenemos un Gobierno democrata, según lo ha manifestado repetidas veces el ciudadano Presidente;

Que mal pueden andar del brazo un farsante y cruel imitador de Hitler con un Gobierno realmente democrático, que además, ha aceptado los principios determinados en la CARTA DEL ATLANTICO.

RESUELVE:

Solicitar, como en efecto lo solicita, del GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA el rompimiento de relaciones diplomáticas con el dictador y verdugo del pueblo español, General Francisco Franco.

Dada en Panamá a los 14 días del mes de Octubre de 1944.

El Partido Socialista proclama la necesidad urgente de aumentar los sueldos a los Maestros

El V Congreso Nacional Ordinario del Partido Socialista de Panamá,

CONSIDERANDO:

1o.—Que el mejoramiento de las clases populares por medio de la Educación es uno de los más grandes anhelos del Partido Socialista de Panamá.

Partido Socialista de Panamá.

2o.—Que no se puede concebir una Democracia que no está cimentada en la Instrucción y Educación del pueblo así como en la amplia difusión de la cultura.

3o.—Que según el censo de los últimos años las cifras del analfabetismo alcanzan porcentajes alarmantes en la

(Pasa a la Pág. 7)

I N F O

del COMITE CENTRAL al V CONGRESO NACIONAL ORDINARIO del Partido Socialista de Panamá, presentado en sus sesiones plenarias, por el Secretario General.

Tócanos el honor en nuestro carácter de miembros del Comité Central del Partido Socialista de Panamá, rendir in forme de nuestras labores en este V Congreso Nacional Ordinario que se celebra en estos momentos con la representación auténtica de las organizaciones del Partido, de todas las Provincias y de la gran mayoría de los Distritos de la República. Abarcaremos en este informe el período comprendido entre el mes de Abril del año 1940, fecha en que se celebró el último Congreso Nacional Ordinario en que fuimos primeramente elegidos, hasta hoy, por que nos nos cabe el honor de haber sido reelegidos miembros del Comité Central en el Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en el Salón "Mangús" en esta ciudad, en el mes de Noviembre de 1941, haciendo a la vez un ligero recorrido histórico del cuatrienio anterior a aquella fecha.

Conocida es de todos los presentes y del país en general la situación que atravesó el PARTIDO SOCIALISTA de PANAMA, en el período comprendido entre las fechas de estos dos congresos; la REACCIÓN, el NAZIFASCISMO, adueñados del Poder, desataron la persecución a sangre y fuego contra nuestras organizaciones, contra los principales dirigentes, contra todos sus miembros, al punto que casi no hay ninguno de los que aquí congregados que no hubiera sentido en carne viva esas persecuciones. Entrados a formar parte del Frente Popular Panameño en 1936, para sacar triunfante la candidatura liberal de Don DOMINGO DIAZ AROSEMENA, fuimos burlados por el Jurado Nacional de Elecciones, paralizado por la violencia ejercida por el Poder Ejecutivo y desde entonces, con el arribo al Poder del Dr. Juan Demós-

ténes Arosemena, nuestro Partido fué perseguido en forma violenta, pero esa violencia se intensificó hasta tomar caracteres de inusitada, al apoyar en los comicios de 1940 la candidatura popular del Dr. Ricardo J. Alfaro, cuando el Encargado del Poder Ejecutivo por la muerte del llamado titular, usó todos los recursos del Estado y de la fuerza armada para estrangular las libertades públicas, de prensa, de palabra, de reunión y de tránsito, en su empeño por imponer la candidatura impopular del Dr. Arnulfo Arias, de marcado tinte reaccionario y nazista, manifestado después en su corto período de gobierno.

En ese período pre-eleccionario, el Partido fué prácticamente declarado fuera de la Ley aunque pudo celebrarse con muchas dificultades, un Congreso Nacional en Abril de 1940, en que fué elegido el actual Comité Central, que, como hemos dicho, fué reelegido después en el Congreso de 1941. Seguimos formando parte del Frente Popular y nos abstuvimos con los otros partidos frentistas de concurrir a las urnas, por lo que el triunfo de la reacción fué fácil y nuestro Partido perdió así la representación que tenía en la Asamblea Nacional.

Al encargarse del Poder el Dr. Arnulfo Arias, estando el Partido en la situación más difícil que ha atravesado en

su historia, con cientos de camaradas en las cárceles por supuestos atentados contra los Poderes Públicos, con otros tantos perseguidos en distintas formas, sufrió un golpe más terrible todavía, por su efecto desmorailizador, y fué la defección de su Jefe, el Secretario General, el Dr. Demetrio A. Porras.

Estando éste, con el camarada José A. Brower, en Chile, como Delegado del Partido a un Congreso Democrático Continental, hicieron declaraciones públicas, inconultas; de adhesión al nuevo gobierno y de respaldo incondicional al gobernante. Estas declaraciones causaron honda indignación así como la protesta del Comité Central y de la gran mayoría de las masas, lo que pudo haber llevado al Partido a su liquidación.

Agobiados los hombres que lo formaban bajo el peso de las persecuciones y decepciones luego por la extraña actitud del Jefe principal, se sostuvo sólo por la fé que inspiran las buenas causas, por el grado apreciable de conciencia de clase que había logrado inculcarse en los miembros de las organizaciones y por el temple y espíritu de lucha de la mayoría de los miembros del Comité Central, quienes protestaron oportunamente de la sumisión de Porras y de Brower al nuevo régimen, por medio de resolución que hace historia, al

mismo tiempo que honro a los que la firmaron en momentos tan difíciles.

En estas condiciones, devino el año comprendido entre el 10. de Octubre de 1940 al 9 de Octubre de 1941, en que cayó el gobierno, la dictadura del Dr. Arnulfo Arias. Nuestro Partido pudo desde ese día volver más o menos a la legalidad. Reunido su Comité Central el 12 de Octubre de 1941, procedió a aceptar la renuncia presentada por el Camarada Porra como Secretario General, al haber abandonado el Partido y el país en forma extraña y por tiempo indefinido; asumió los poderes y la responsabilidad del Partido, y llamó a una Convención Nacional ó Congreso para el mes de Noviembre siguiente. Efectuado dicho Congreso el 12 del mencionado mes. "... llenó, según uno de los miembros de entonces del Comité Central José A. Brower, todas las formalidades legales, jurídica y organizativamente hablando, pues en las circunstancias tan difíciles porque esta institución atravesó, pudo realizar la prodigiosa tarea de llevar a cabo un Congreso Nacional convocado por la gran mayoría de los sectores que conforman el Partido..."

Este Congreso, al aceptar las renunciaciones de los miembros del Comité Central, los reelegió en sus cargos, eligió al camarada que suscribe como Secretario General. Ila-

mó al Partido a la reorganización, definió su política de decorosa expectativa frente al nuevo Gobierno y de cooperación con él, en todo lo que tendiera al restablecimiento de las libertades públicas y las garantías sociales; proclamó la idea de la Constituyente, según consta en Resolución publicada en el órgano del Partido; solicitó la amnistía y la libertad completa de todos los presos políticos; así como la devolución de las tierras de que se había despojado a los valientes camaradas de La Laguna, y fijó la fecha para la celebración de un nuevo Congreso Nacional Extraordinario en la población de San Carlos para Mayo de 1942, que no llegó a celebrarse por razones varias.

Comenzó el Partido nuevamente su vida, más o menos normal, dentro de las limitaciones que imponía la guerra que todavía azota al mundo y, junto con los otros Partidos Nacionales, tuvo que aceptar, en aras de la unidad nacional y del cumplimiento de sus compromisos con el Frente Popular, una tregua política que, a nuestro modo de ver, no estaba ampliamente justificada, ya que países mayormente comprometidos en la beligerancia han permitido el libre desenvolvimiento de la política de partidos y han llegado hasta celebrar elecciones populares. Además, porque una tregua de esa naturaleza, durante tres largos años, impide al pueblo seguirse capacitando para las luchas cívicas y para el ejercicio de sus deberes y derechos.

Impedidas nuestras labores de agitación, propaganda, movimiento del pueblo en mítines y manifestaciones, reuniones de capacitación en las organizaciones, etc., el Partido se ha desenvuelto ar-

R M E

duamente limitando sus labores a visitas a algunas colectividades, a trabajo de capacitación casi individual y, a mantener viva la fé en nuestros principios y en nuestra ideología por medio de declaraciones públicas o manifiestos circulados en rotativos o en volantes, que todos conocéis, y según las circunstancias lo exigieron.

Pasados los primeros momentos de júbilo por el derrocamiento de la dictadura, encaminamos nuestra actividad a conseguir con la ayuda de los demás partidos del Frente Popular, repetimos, la absoluta amnistía y libertad de los presos políticos, la devolución de las tierras arrebatadas a nuestros camaradas, el reconocimiento pleno de nuestra entidad como PARTIDO NACIONAL por el Gobierno y por los demás partidos, el completo restablecimiento de las garantías conculcadas para nuestros afiliados, etc. Esperábamos, sin embargo, ver cumplida la máxima aspiración nuestra y del pueblo panameño, el restablecimiento de la normalidad, volviendo la República al cauce de la Constitución y de la Ley, por medio de la voluntad irrestricta de la ciudadanía, expresada libremente, sin trabas de ninguna especie, en los comicios. Esperábamos que para restablecer el pleno imperio de los principios democráticos, burlados por dos lustros, el nuevo Gobierno se declarase DE FACTO, como cabía a aquel momento histórico, y llamara a elecciones populares para una Asamblea Constituyente en que estuvieran representados todos los Partidos, que diera al traste con esta Asamblea que no representó la voluntad popular y con todos los resabios de nazismo y fascismos infiltrados profundamente en la Constitución de

1941, en las Leyes, en los sistemas y en el espíritu mismo de los funcionarios del régimen derrocado.

No podíamos pensar por un momento que una Constitución impuesta al pueblo panameño, mediante el estrangulamiento de las libertades públicas, en un plesbítico bochornoso y ridículo, estilo hitleriano, impregnada de nazismo hasta la médula, pudiera continuar rigiendo indefinidamente en un Gobierno de tinte democrático, después de un movimiento revolucionario y restaurador que tenía, o debía tener, como finalidad acabar con las tendencias, las teorías y las prácticas del Poder depuesto. Pero no fué así: la Constitución continúa rigiendo, lo mismo que las leyes que de ella se desprenden, los mismos funcionarios, con excepción de unos cuantos; los mismos Gobernadores, Alcaldes y Corregidores, símbolos de persecuciones y torturas anteriores para nuestros campesinos y trabajadores, continuaron inamovibles, ocultando sólo el látigo impedidos por el momento de usarlo, pero tal vez esperando la ocasión propicia para volver a hacerlo. Por esta razón, el Partido Socialista de Panamá, convencido de que interpreta el querer y el sentir de las mayorías nacionales ha sostenido siempre que la Constitución que nos rige es espuria, que la Asamblea también es espuria, y que la unión histórica más importante del Gobierno surgido el 9 de Octubre de 1941, debe ser la convocatoria de una Asamblea Constituyente que vuelva el país a la normalidad y que borre todo vestigio del régimen anterior; esa ha sido la línea política seguida por el Partido, representado en la gran mayoría del Comité Central desde el año de 1942, en que comenzó

a actuar con los demás Partidos Nacionales en reuniones y actos públicos que tendían a la unidad nacional.

Ha cooperado y sigue cooperando con el actual Gobierno en todo lo que signifique garantías, libertades y reivindicaciones para el pueblo; en la guerra contra el Nazifascismo y contra el retorno al poder del Dr. Arnulfo Arias. Pero sigue sosteniendo como principio fundamental de democracia, en la que se basa nuestra ideología socialista, que la expresión de la voluntad popular consignada en elecciones puras y libres, debe ser la base de la reorganización de nuestro sistema gubernativo para superar lo existente y prepararnos al advenimiento de las transformaciones que ya se vislumbran en la Humanidad.

Por eso la posición política del Partido Socialista de Panamá hasta los momentos actuales ha sido clara y diáfana: en lo Internacional, por la defensa de la Democracia en todos los terrenos y en todas las latitudes, contra el nazifascismo y todas sus derivaciones; en lo Nacional, ni oposición sistemática, ni apoyo incondicional; ni con lo que significa tendencias regresivas, oprobios para nuestro pueblo, ni con la continuación indefinida de gobiernos que representan sistemas y prácticas superados ya, y que no emanan de la expresión irrestricta de la voluntad popular.

Aunque el Partido en el último Congreso del "MAN-GUS", celebrado en el año 1941, lanzó sus consignas por medio de Resoluciones publicadas en nuestro órgano periodístico sobre una amplia labor social a desarrollar en cuestiones fundamentales para los obreros y campesinos como son: la cuestión agraria, la reforma de las leyes

sobre discriminaciones raciales de Precios sobre artículos de primera necesidad, las tarifas de consumo de energía eléctrica, gas y teléfono, compensaciones por antigüedad de servicios para empleados públicos, la Caja de Seguro Social y la Constituyente, etc., se ha visto impedido de desarrollar ampliamente esas labores por los motivos anteriormente explicados, como son: el estado de guerra en que se halla el país la tremenda política, así como la gran corriente de dinero que ha circulado con motivo de las obras de la defensa del Canal y que ha mantenido a nuestro pueblo aletargado, indiferente entre los problemas de índole económico y social, fenómeno natural en el cumplimiento de las Leyes básicas del Marxismo. Desgraciadamente esa afluencia de dinero que ha circulado en forma inusitada, como ocurre siempre dentro de los sistemas capitalistas, a quien menos ha beneficiado es al verdadero pueblo panameño.

Además de todas esas dificultades podemos anotar el hecho de que miembros disidentes de nuestro Partido, por personalismos inconducentes, y no por diferencias ideológicas, hayan no sólo restado su concurso a las tareas de un verdadero Partido de clases, como esencialmente debe de ser el nuestro, sino que hasta incluso hayan sumado sus esfuerzos a los tradicionales enemigos del socialismo para producir el cisma y el confuisionismo, hasta el extremo de lanzar la consigna suicida de boicotear nuestro Congreso que, desde el primer momento, ha tenido miras a la UNIFICACION y la reorganización de nuestras propias fuerzas.

En cambio, tenemos que anotar con agradecimiento y complacencia la cooperación desprendida y altruista que

en todos los momentos nos han prestado los Partidos que, con el nuestro, forman el Frente Popular, así como los otros que realmente están interesados en el fortalecimiento de las doctrinas democráticas, y a los elementos de izquierda y simpatizantes, nacionales y extranjeros, que nos han demostrado su buena voluntad y que han aportado su colaboración.

Consideramos que la finalidad esencial de este gran Congreso debe ser la reorganización de nuestro Partido, desde su Comité Central hasta la más pequeña cédula, para tratar de establecer ante todo la unidad en nuestras filas; se impone la tarea de recoger y unificar todos los elementos dispersos de nuestra misma ideología, izquierdista en general, simpatizantes del Partido y todos los elementos demócratas y progresistas para realizar la concentración de las izquierdas en nuestro país en un bloque formidable que pueda llevar nuestro pueblo a las grandes conquistas en el período de la Post-guerra que tenemos ya a la vista.

Proponémosnos fijar un término de seis meses para llevar a cabo esta tarea que debe cristalizar en otro gran Congreso de unificación de izquierdas, a fines del próximo verano.

Resignamos nuevamente por medio del presente informe todos los poderes de que nos investisteis en vuestras manos, y esperamos que de esta magna asamblea salga nuestro partido unificado, purificado, con un completo plan de reorganización en todo el país y resuelto a ocupar el puesto que le corresponde por su historia de luchas y por lo propicio del gran momento histórico que vive la humanidad.

(Continuará)

CARTA ABIERTA

Panamá, 2 de Nov. de 1944.

Señor don
Ricardo Adolfo de la Guardia,
Presidente de la República,

Presenté.

Señor:

En sesión plenaria extraordinaria el Comité Central del Partido Socialista de Panamá resolvió dirigirse a Ud., por mi conducto, en la forma de esta carta abierta con el fin de tratar de esclarecer ciertos hechos que de algún tiempo a esta parte vienen ocurriendo y que con gran extrañeza y profundo estupor hemos venido presenciando.

Se trata de que algunos ex-miembros de este Comité Central, así como ex-miembros del Partido y personas que nunca han pertenecido a él y más bien han sido y son sus enemigos, se han dado a la tarea de demostrar que el Partido Socialista se encuentra dividido, que hay un cisma, que ellos tratan de profundizar, para lo cual hacen público alarde de que cuentan con el respaldo de Ud., y usan a menudo su nombre y su posición de Presidente de la República. Publican, además, frecuentes informaciones en los diarios locales, sobre todo en "La Nación", que el público tiene catalogado como vocero del Gobierno, para alentar campaña de des- crédito contra el Partido Socialista y particularmente contra mí como su Jefe y representante legal.

Se han dado a la principal tarea de propalar que el Dr. Demetrio A. Porras es el Jefe del Partido y que ellos constituyen el Directorio Nacional; que nos desconocerán a mí y a los otros miembros del Comité Central, con la aquiescencia y la autorización suyas para conseguir de esa manera que el Partido Socialista dirigido por ellos conceda al Gobierno de Ud., apoyo incondicional para su continuación hasta el año de 1947.

Por ese camino han llega-

EL COMITE CENTRAL del Partido Socialista de Panamá, por medio de su Secretario General, se dirige al seños Presidente de la República.

do hasta propalar que el suscritor y los demás miembros del Partido estamos haciendo política en favor de Arnulfo Arias y su retorno al Poder, y contra su Gobierno, porque nos hemos mostrado en desacuerdo con Ud., y con los otros Partidos Políticos en el Comité de Coordinación Política Nacional en algunos puntos de vista con respecto a la forma de continuación de su Gobierno hasta el año de 1947 y hemos proclamado el principio de la Constituyente como medida más justa y más en consonancia con la voluntad del pueblo.

Tenemos abundante cantidad de pruebas testimoniales y documentales para comprobar que esos señores en todo momento invocan el nombre de Ud., y su posición de Jefe del Estado, tratando de producir la impresión en el país de que Ud., es el autor o el inspirador de la manobra encajinada a conseguir que todos los Partidos inclusive el nuestro apoyen incondicionalmente su Gobierno hasta el 1947.

Me limitaré, para no extenderme demasiado, a presentar le aquí unas cuantas pruebas de las aseveraciones anteriores:

1a.—El Sr. José Antonio Brouwer, quien no es miembro del Comité Central, por haber renunciado a él públicamente en forma espectacular cuando el Partido le concedió su apoyo moral a la huelga de Estudiantes, y porque no fue electo en el último Congreso Nacional celebrado en esta ciudad en el mes de Octubre próximo pasado. Este señor,

uno de los principales autores de esta trama, dijo en sesión ordinaria del Comité Central que Ud., "... lo había mandado a llamar a la Presidencia de la República para proponerle que asumiera la Dirección del Partido Socialista; que Ud., le había manifestado su disgusto conmigo porque no quería apoyarlo incondicionalmente y que por eso no le convenía que continuara como Jefe del Partido".

2a.—Isaías Sánchez, ex-miembro del Partido, quien renunció también espectacularmente en el Congreso Nacional de 1940 porque no salió lecto candidato a Diputado, nos ha dicho que habla con Ud., frecuentemente y que used estaba resuelto a traer a Demetrio A. Porras a Panamá para darle la dirección del Partido Socialista; que el Gobierno de Ud., haría que el Jurado Nacional de Elecciones nos desconociera a nosotros como Jefes, dándole la dirección a ellos, que lo apoyan incondicionalmente a Ud., que si nosotros protestáramos seríamos perseguidos e iríamos a la cárcel, junto con los elementos arnulfistas.

Son cosas que les podemos probar a estos dos señores con número plural de testigos miembros del Comité Central y con actas de este organismo, ante cualquier tribunal competente.

3a.—En "La Nación" de fecha 30 de Octubre próximo pasado hay una información que dice: "El Dr. Porras, que viene llamado por el Gobierno panameño, permanecerá en el país durante algunas sema-

nas, lo que le permitirá tomar parte en la organización del Partido Socialista, la cual tendrá su culminación en la Cuarta Convención de ese Partido, que se celebrará en la última semana del mes de Diciembre." Esta es una noticia tendenciosa porque todo el país sabe que el Partido Socialista de Panamá celebró su Quinto Congreso Nacional el 14 y el 15 de Octubre próximo pasado, y que los señores mencionados carecen de personería jurídica para llamar al Partido a Convención.

4a.—Miles de hojas sueltas, impresas en la Editora Nacional, firmadas por los señores Sánchez y Brouwer, etc., dirigidas contra mí y contra el Partido Socialista se han distribuido en toda la República por conducto de Alcaldes y Corregidores.

5a.—En una circular fechada el 3 de Octubre de este año con la firma auténtica de Isaías Sánchez B. y José Brouwer, envía a Jefes de nuestras organizaciones, algunos de los cuales me las entregaron personalmente, estos señores dicen: "La situación reclama del Partido Socialista una línea clara que es la de apoyar al Gobierno para que éste realice programa de beneficio del pueblo y para que haya unas elecciones libres en las cuales los elementos socialistas puedan ser electos para que sean voceros y defensores del pueblo en los cuerpos políticos como la Asamblea y los Ayuntamientos. Esta es la línea que recomendó el camarada Porras, auténtico Secretario General del Partido, a quien Noriega

ha tratado de desconocer usurpando la Secretaría mediante un Congreso que no representó a la masa del Partido. Noriega ha desarrollado una política que ha servido al enemigo capital de los obreros y campesinos —Arnulfo Arias— y ahora trata de hacer un nuevo falso Congreso para quedarse con el Partido y destruirlo. En nombre del camarada Porras venimos a invitarle a que coopere con nosotros en la organización de un verdadero congreso que se efectuará cuando regrese el camarada Porras, en el mes de Noviembre, y a que boicotee el congreso espurio de Noriega no asistiendo a ninguno de los actos del mismo..."

6a.—Diógenes de la Rosa, quien nunca se ha afiliado al Partido Socialista y quien ha actuado como representante personal de Ud., en algunas ocasiones, como en la huelga de Estudiantes, parece ser el principal autor de esta trama; promueve reuniones socialistas, habla en convenciones a nombre de nuestro Partido, sin autorización legal, firma comunicaciones como socialista, etc.

Cómo estas, tenemos muchas otras pruebas que demuestran claramente que estos señores, amparados con el nombre de Ud., y con el apoyo que ellos alardean de su Gobierno, tratan de que se nos desconozca a nosotros como representantes auténticos y legales del Partido Socialista de Panamá, para apoderarse de la dirección y maniobrar con ella alegando como único pretexto el apoyo incondicional a su administración.

Consideramos que los hechos referidos son lesivos a la dignidad de su Gobierno, que desvirtúan por completo, de ser ciertos, sus repetidas promesas de elecciones libres y de respeto a las libertades públicas, que la Nación entera,

(Pasa a la Pág. 7)

El Partido Socialista de Panamá, insiste en la Convocatoria de la Constituyente.

APROBADA POR:

"EL V CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE PANAMA"

Considerando:

1o.—Que es necesario insistir en la Convocatoria de una Asamblea constituyente, para asentar sobre bases institucionales firmes el funcionamiento de nuestra vida política.

2o.—Que el Partido Socialista de Panamá ha sostenido como principio fundamental de Democracia que la expresión de la voluntad popular consignada en elecciones puras y libres, debe ser la base de la reorganización de nuestro sistema gubernativo;

3o.—Que la Constitución de 1904 debe renovarse por haber cumplido su función histórica en todos su aspecto;

4o.—Que la vigencia de la Constitución de 1941 es la negación de los principios democráticos en que deben asentarse nuestras instituciones públicas, tanto por su conte-

nido ideológico como por la forma dictatorial en que fué impuesta al pueblo panameño;

5o.—Que es una necesidad imperiosa para la ciudadanía que el país vuelva a la normalidad mediante la expedición de una nueva carta fundamental que consulte, a la vez que la soberanía del pueblo en la forma de expedirla, la realización de los ideales que imponen las transformaciones del momento actual;

RESUELVE:

1o.—Proclámese la necesidad de la convocatoria de una Asamblea Constituyente a la mayor brevedad posible, no como medida de oposición al Gobierno, sino como medio de afianzar nuestras instituciones públicas sobre bases incommovibles, borrando de ellas todo vestigio del Régimen derrocado;

2o.—Solicítense al actual Gobierno el cumplimiento de esta función primordial y reclámese de los demás partidos y del pueblo panameño el apoyo de esta solicitud, que representa un anhelo nacional.

Carta Abierta

Viene de la Pág. 6

con beneplácito, ha escuchado de sus labios.

El Partido Socialista de Panamá, representado por su actual Comité Central, constituido mediante el cumplimiento de todas las formalidades legales, en Convenciones y Congresos, ha sido reconocido hasta ahora ampliamente por su Gobierno, por el Jurado Nacional de Elecciones y por todas las entidades políticas nacionales, y el suscrito con otros miembros del Comité Central ha actuado como Jefe o Representante autorizado del Partido en diversas ocasiones, en la Presidencia de la República, en el Comité de Coordinación Política Nacional, etc., según consta en muchos documentos que la ciudadanía conoce. No podemos creer por un sólo momento que porque hayan surgido divergencias en cuanto a puntos de vista por cuestiones de ideologías o intereses políticos de Partido, que cada cual debe defender, se trata de desconocernos, de despojarnos por la fuerza y

contra la Ley, de derechos adquiridos en torneos completamente democráticos; ni podemos pensar por un momento tampoco que Ud., permita el uso de su nombre en maniobras que no sólo afectarían su propia dignidad y la de la autoridad de que está Ud., investido, sino que llevarían al ánimo de la ciudadanía la desconfianza más amarga sobre la neutralidad y la imparcialidad que su Gobierno solemnemente ha prometido para las futuras elecciones populares y para el libre desenvolvimiento de los partidos políticos.

Consideramos, pues, que esta situación debe clarificarse, que el momento es de responsabilidades y por esa razón solicitamos a Ud., respetuosa y encarecidamente se sirva declarar:

1o.—Si los señores mencionados tienen la autorización o siquiera la aquiescencia suya para hacer uso de su nombre en tales actividades con-

tra nuestro Partido, y

2o.—Si es o no cierto que su Gobierno ha reconciliado hasta ahora este Comité Central como la dirección auténtica y legal del Partido Socialista de Panamá, y al suscrito como su Secretario General (Presidente del Directorio Nacional).

En nombre del Partido Socialista de Panamá, de los veintinueve (21) miembros del actual Comité Central, electo en el Quinto Congreso Nacional, que me han conferido la autorización para dirigirle esta carta abierta, de las masas trabajadoras y campesinas que informan nuestro Partido, lo solicito de Ud., y me complazco en expresarle nuestro anticipado agradecimiento.

De Ud., muy atentamente,

Por el Comité Central,

José Angel Noriega C., Secretario General del Partido Socialista.

Necesidad Urgente

Viene de la Página 3

gran mayoría de las regiones del país.

4o.—Que sin lugar a dudas eso tiene su origen en el poco interés demostrado por nuestros Gobiernos en conceder igualdad de oportunidades para los fines educativos a todos los habitantes de la República.

5o.—Que la circunstancia anterior queda demostrada con el trato poco humano que se dá a los encargados de impartir la enseñanza en materia de sueldos, jubilaciones, comodidades para el trabajo, etc., así como en la falta de locales decentes y apropiados y útiles y materiales indispensables para el desarrollo de una amplia labor educativa.

6o.—Que es deber ineludible del Partido Socialista de Panamá velar por el cumplimiento de los postulados democráticos entre los cuales se destaca como fundamental la igualdad de oportunidades en la educación de las masas populares.

RESUELVE:

1o.—Recomendar al Gobierno Nacional hacer una revisión integral del sistema de enseñanza en la República con el fin de hacer más efectiva la campaña contra el analfabetismo en todas las regiones del país.

2o.—Ofrecer su apoyo y su colaboración efectiva al plan iniciado por el Gobierno actual en materia de construcciones escolares, revisión de programas y de planes de

estudio y luchar para que esos planes se cumplan de una manera integral.

3o.—Proclamar la necesidad urgente de hacer un mayor aumento en los sueldos de los encargados de impartir la enseñanza de manera que puedan llevar una vida digna y decente, así como de dictar leyes equitativas sobre recompensas y jubilaciones, que aseguren la vejez y la tranquilidad de sus últimos años a los que han dedicado su vida a la ingrata tarea de la educación popular, y

4o.—Autorizar al Comité Central para que tome todas las iniciativas que considere convenientes en el desarrollo de las ideas expuestas en la presente resolución.

Dado en Panamá a los quince días del mes de Octubre de 1944.

La Federación de Estudiantes nos envia hermosa Carta.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE PANAMA,

Consejo Ejecutivo Federal.

Oficina: Universidad Inter-

americana. — Apartado:

3279 — Panamá, R. de P.

Panamá, 14 de Oct. de 1944.

Señor Secretario General del Partido Socialista de Panamá, Presente.

Señor: Es para nosotros motivo de íntima satisfacción la invitación que se nos hace al V Congreso Ordinario del Partido (Pasa a la Página 8)

DEMETRIO PORRAS

Recomendó a los Socialistas **APOYAR** la Constitución Panameñista de Arnulfo Arias y Votar por ella en el Plesbicio.

"MANIFIESTO AL PARTIDO SOCIALISTA"

Conciudadanos:

Desde el fondo de una cárcel me dirijo a vosotros a fin de haceros conocer mi opinión sobre el problema vital que se dirime por medio de un plebiscito: el cambio de nuestra Constitución.

He estudiado el PROYECTO y creo que debemos APOYARLO; su texto plantea parcialmente nuestro ideario y nuestras demandas; da cuenta de medidas que beneficiarían a las clases trabajadoras, significaría una revolución en el campo económico y social; él habla en fin el lenguaje socialista.

Que tiene deficiencias? Es obra humana.

Que sus autores fueron nuestros adversarios? Nada importa quienes ellos sean si abrigan sanas intenciones de poner por obra cuanto en el Proyecto ofrecen.

La hora no está para detalles. La hora

crucial que vive la Humanidad, exige que nos unamos todos para defender la soberanía, del Capitalismo monopolizante, del imperialismo que nos explota y del nazi-fascismo terrorista que nos amenaza.

Por la NUEVA CONSTITUCION!

Por la reconquista de nuestra riqueza!

Por la PAZ y la tranquilidad nacionales...

DEMETRIO A. PORRAS.

Cárcel Modelo, 10 de Dic. de 1940.

NOTA: El borrador de este manifiesto fue revisado y corregido por el mismo Arnulfo Arias, repartido luego en toda la República en los aviones de Gelabert, al servicio del Gobierno. Al día siguiente de repartido, sábado, víspera del Plebiscito, salió Porras de la Cárcel, con fianza, pero centenares de Camaradas quedaron presos por mes.

El Partido Socialista pide el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con Rusia.

CONSIDERANDO:

1o.—Que en la primera sesión de este V Congreso del Partido, celebrada ayer, fue aprobada por aclamación una proposición en que se pide se establezcan relaciones diplomáticas entre el Gobierno de Panamá y la U.R.S.S.

2o.—Que tanto el pueblo como el gobierno Ruso por su heroísmo y espíritu de sacrificio se han ganado el cariño y la admiración de todos los hombres decentes del mundo,

RESUELVE:

1o.—Pedir, como en efecto pide, al Poder Ejecutivo, establezca relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas;

2o.—Recomendar a los otros partidos políticos del país hagan iguales peticiones al Gobierno.

Presentado a la consideración del V Congreso del Partido hoy 15 de Octubre de 1944, por el Camarada que suscribe,

Marcos R. López,
Delegado por Bocas del Toro.

La Federación de Estudiante

(Viene de la Página 7)

do Socialista de Panamá, pero nos vemos obligados, con sincera pena, a declinar tan alto honor, por ser para nosotros imposible alejarnos de nuestra línea de conducta, dentro de la cual no podemos participar ni directa ni indirectamente en la política partidarista.

Queremos sin embargo aprovechar la oportunidad para manifestarle nuestra viva simpatía por la forma como el Partido Socialista de Panamá, que Ud., dignamente dirige, ha procedido frente a los problemas nacionales y su actuación objetiva que ha sido y esperamos que siga siendo de inapreciable valor para nosotros.

Nuestro alejamiento de la política partidarista no significa que nos abstengamos de observar o analizar atentamente sus diversas manifestaciones en el escenario de las realidades patrias, no por el interés directo que nos des-

piertan sino por sus conexiones con nuestros problemas estudiantiles que nunca dejan de tener un carácter nacional.

Las múltiples consideraciones y el cálido aprecio que nos merece el Partido Socialista de Panamá, cuyas doctrinas se informan en los intereses populares, nos obligan a re-ma digna esta ocasión la forma digna y valiente como juzgó nuestros problemas en fecha reciente: El apoyo moral que se nos prestó nos mueve al reconocimiento público de que hasta la fecha han sido Uds. los únicos que, colocándose a la altura de su ideología, supieron alentar en sus luchas reivindicatorias a los estudiantes, que son los más humildes hijos del pueblo, de este pueblo panameño que bien orientado, honradamente dirigido, sabrá encontrar el camino de la regeneración patria.

Haga llegar a los distinguidos convencionales nuestra voz de aliento: 'esperamos q'

sea su norte el progreso, la libertad, la justicia social y su único afán las aspiraciones populares. Las causas justas y los propósitos nobles, valientemente defendidos, siempre triunfan. Ojalá el futuro nos depare la valiosa oportunidad de luchar hombro con hombro en una acción colectiva y organizada al servicio de un plan de reparación integral de la patria. Somos de Ud. atto. Servidores y amigos,

por el Consejo Ejecutivo Federal.

RODRIGO SANCHEZ,
Srto. de Correspondencia.

NOTA DE LA REDACCION:

El Partido Socialista agradece profundamente las anteriores expresiones de simpatía de los estudiantes y reitera su respaldo al estudiantado en sus luchas por justas reivindicaciones.

Obrero! cammpesino! el Partido Socialista es el que te defiende.

Ayúdanos y ayuda a tu Periódico.

Suscríbete Hoy Mismo